

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEON

ADVERTENCIA OFICIAL

SE PUBLICA LOS LUNES MIÉRCOLES Y VIERNES

ADVERTENCIA EDITORIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números del BOLETIN que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibimiento del número siguiente.
Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse cada año.

Se suscribe en la Imprenta de la Direccion Provincial á 7 pesetas 50 céntimos el trimestre y 12 pesetas 50 céntimos al semestre, pagados al solicitar la suscripcion.
Números sueltos 25 céntimos de peseta.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimanare de las mismas; lo de interés particular previo el pago de 25 céntimos de peseta, por cada línea de insercion.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 3 de Junio.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

ORDEN PÚBLICO.

Circular. — Núm. 162.

Se halla vacante una plaza de Agente de 2.ª clase del Cuerpo de Orden público de esta provincia, con la dotacion anual de 750 pesetas, por ascenso de D. Juan Lopez, que la desempeñaba.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en forma en este Gobierno de provincia, dirigidas al Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion, dentro del término de diez dias que empezará á contarse desde la fecha de este BOLETIN; debiendo tener presente que serán preferidos para obtener dicha plaza los licenciados del Ejército con buena nota, segun está prevenido por las disposiciones vigentes.
Leon Junio 2 de 1883.

El Gobernador,
Enrique de Mesa.

SECCION DE FOMENTO.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Circular.

Transcurrido con exceso el plazo señalado en el artículo transitorio del Real decreto de 23 de Febrero

último, sin que las Juntas locales de primera enseñanza de los Ayuntamientos comprendidos en la relacion que á continuacion se inserta, hayan cumplido con los deberes que aquel las impone de remitir antes del 15 del corriente á la Junta provincial de Instruccion pública, los padrones de la poblacion escolar y matriculas de los alumnos que hayan concurrido á las escuelas públicas y privadas durante el semestre terminado en Marzo próximo pasado, cuyo servicio fué ya reclamado por la referida Junta provincial en circulares insertas en los BOLETINES OFICIALES de los dias 19 de Marzo, 6 y 20 de Abril últimos; he acordado prevenir á los Sres. Alcaldes morosos, Presidentes de las indicadas Juntas locales, que de no llevar á cabo el servicio de que se trata en el preciso término de quince dias, se les declarará incurso en la multa de 100 pesetas con que desde luego quedan conminados.
Leon 31 de Mayo de 1883.

El Gobernador,
Enrique de Mesa.

RELACION de los Ayuntamientos cuyas Juntas locales de primera enseñanza se hallan en descubierto por la falta de remision de los padrones de la poblacion escolar y matriculas de los alumnos que han concurrido á las Escuelas públicas y privadas durante el semestre terminado en Marzo último.

- Astorga
- Carrizo
- Castrillo los Pulvazares
- Llamas de la Ribera
- Magaz
- Otero de Escarpizo
- Pradorrey
- Priaranza de Somoza
- Quintana del Castillo

- San Justo de la Vega
- Santa Marina del Rey
- Truchas
- Turcia
- Villagaton
- Villamejil
- Valderrey
- Alija de los Melones
- Andanzas
- Bercianos del Páramo
- Bustillo del Páramo
- Castrocalbon
- Castrocontrigo
- Laguna Dalgá
- Laguna de Negrillos
- Pozuelo del Páramo
- Quintana del Marco
- Quintana de Congosto
- Riego la Vega
- San Adrian del Valle
- San Cristóbal de la Polantera
- San Esteban de Nogales
- Santa Elena de Jamuz
- Santa Maria del Páramo
- Soto de la Vega
- Valdefuentes
- Villamontan
- Villazala
- Gitanes del Tejar
- Chozas de Abajo
- Cuadros
- Gradefes
- Gurrate
- Mansilla Mayor
- Onzonilla
- Riaseco de Tapia
- San Andrés del Rabanedo
- Sariego
- Valdefresno
- Valverde del Camino
- Vega de Infanzones
- Vegas del Condado
- Villaquilambre
- Villasabariego
- Cabrilanos
- Campo de la Lomba
- La Majúa
- Láncara
- Las Omañas
- Páramo del Sil
- Lillo
- Santa Maria de Ordás
- Valdesanario
- Vegarrienza
- Alvares
- Cabañas Raras
- Castrillo de Cabrera
- Castropodame
- Encinedo
- Folgoso

- Fresnedo
- Igüeña
- Lago de Carucedo
- Molinaseca
- Noceda
- Ponferrada
- Priaranza del Bierzo
- Fuente Domingo Florez
- San Esteban de Valdevega
- Torero
- Acebedo
- Cistierna
- Lillo
- Oreja de Sajambre
- Prado
- Renedo
- Reyero
- Riaño
- Salamon
- Vegamian
- Villayandre
- Alcianza
- Bercianos del Camino
- Calzada
- Canalejas
- Castrotierra
- Cea
- Cebanico
- Cubillas de Rueda
- El Burgo
- Gordaliza del Pino
- Sahagun
- Sabehices del Rio
- Valdepolo
- Villamol
- Villaselín
- Ardon
- Campuzas
- Fresno de la Vega
- Gordoncillo
- Pajares de los Oteros
- Santas Martas
- Valdevimbre
- Valverde Enrique
- Boñar
- Cármenes
- La Ercina
- La Pola de Gordou
- La Robla
- Matalana de Vega Cervera
- Rodiezmo
- Santa Colomba de Curueño
- Valdepiñero
- Vega de Cervera
- Vegaquemada
- Balboa
- Berlanga
- Cacabelos
- Candín
- Carracedelo

Oencia
 Portela
 Sancedo
 Valle de Finolleto
 Vega de Espinareda
 Vega de Valcarlos
 Villadeaceros
 Villafraña

Leon 30 de Mayo de 1883.
 El Gobernador-Presidente,
Enrique de Mesa.

Benigno Meyers,
 Secretario.

CONSEJO DE ESTADO.

Órdula.

En el día 29 de Mayo de 1883, dada cuenta a la Sección de lo Contencioso del Consejo de Estado del pleito que en grado de apelacion pendió ante el mismo entre partes de la una la Administración general del Estado y en su nombre, el Sr. Fiscal de S. M. apelante, y de la otra D. José Rafael Oller vecino de la ciudad de Valencia y D. José Botia Pastor apellados, sobre caducidad de las minas *Vinayo y Franciscá*, dictó la providencia siguiente: Sres. Presidente, Cárdenas, Dacarrete, Marqués de la Fuensanta, Martínez (D. Cándido). —En atención a haber transcurrido con exceso el término del emplazamiento sin haberse personado don José Rafael Oller y D. José Botia Pastor sigan los autos su curso en rebeldía de los mismos notificándose esta providencia al primero de dichos interesados por medio de despacho comitado al Juez de primera instancia de los de Valencia y resultando de las actuaciones practicadas en el pleito señalado con el número 180 que ha fallecido D. José Botia Pastor, ingnorándose quienes sean sus herederos, notifíquese este proveido por medio de la *Gaceta de Madrid* y del *Boletín Oficial* de la provincia de Leon.

Madrid 31 de Mayo de 1883. — Antonio Alcántara.

GOBIERNO MILITAR.

Orden de la plaza de 1.º Junio de 1883.

Los días laborables que el tiempo le consienta tendrá ejercicio de fuego, en las inmediaciones del pueblo de Villa Obispo, desde las 5 a las 9 de la mañana, la compañía de Infantería que guarnece esta plaza.

Se hace saber en la orden de hoy para la debida precaucion. —El Brigadier Gobernador militar, Ayuso.

OPICINAS DE HACIENDA.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS de la provincia de Leon.

Anuncio sobre provision de Estancos. Hallándose vacantes ó servidos

interinamente por individuos que no reúnen las condiciones ó circunstancias exigidas por el decreto de 24 de Setiembre de 1874 y la ley de 3 de Julio de 1876. Los estancos que se expresan a continuacion; el Sr. Delegado de Hacienda ha tenido á bien acordar que se anuncien dichas vacantes en el *Boletín Oficial* para conocimiento del público y a fin de que las personas que deseen ser nombradas definitivamente para el desempeño de alguno de los indicados estancos puedan solicitarlo en el término de 20 dias, advirtiéndose que los aspirantes deberán dirigir las instancias al Sr. Delegado, acompañando los documentos que justifiquen su cualidad de licenciados del Ejército, viudas ó huérfanos de militares fallecidos en campaña, y además una certificación expedida por el Alcalde respectivo en que se haga constar que cuenta con recursos bastantes para tener surtido el estanco de las clases de tabacos y efectos timbrados que reclama el consumo ordinario de la localidad.

Leon 30 de Mayo de 1883. — El Administrador de Contribuciones y Rentas, Victoriano Posada.

Estanco n.º 4 (Estacion)	Leon
Dhuanabes	Leon
Ronpeneles	Leon
Villaverde	Leon
Arminha	Leon
Arcave	Leon
San Pedro de Ponceblada	Leon
La Bañeza	Leon
Vegorcyra	Leon
Vegorcyra	Leon
Estanco n.º 4 (Estacion)	Leon
Dhuanabes	Leon
Ronpeneles	Leon
Villaverde	Leon
Arminha	Leon
Arcave	Leon
San Pedro de Ponceblada	Leon
La Bañeza	Leon
Vegorcyra	Leon
Vegorcyra	Leon

AUDIENCIA DEL TERRITORIO.

FISCALIA DE LA AUDIENCIA DE VALLADOLID.

FISCALES MUNICIPALES nombradas para el próximo mes de mayo y pueblos que se dictan.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE LEON.

Partido judicial de La Bañeza. Alija de los Melones, D. Rafael Rodríguez Casado

Andanzas del Valle, D. Félix Prieto Cadenas
 Bañeza (La), D. Eumenio Alonso Gonzalez
 Bercianos del Páramo, D. Dionisio Chamorro Rodriguez
 Bustillo del Páramo, D. Manuel Junco Rodriguez
 Castrillo de la Valduerna, D. Casimiro Lopez de Abajo
 Castrocalbon, D. Juan Rabanado Turrado
 Castrocontrigo, D. Juan Calabozo Santos
 Cebreños del Rio, D. Miguel de la Fuente Álvarez
 Destriana de la Valduerna, D. José Alonso Vidales
 Laguna Daíga, D. Pedro Sastre Diez
 Laguna de Negrillos, D. Juan Fernandez Sanchez
 Palacios de la Valduerna, D. Francisco Martinez Martinez
 Pobladura de Pelayo Garcia, don Gaspar Rebollo Grande
 Pozuelo del Páramo, D. José Rodríguez Campanero
 Quintana del Marco, D. Tomás Vecino Carrera
 Quintana y Congosto, D. Miguel Lopez Garcia
 Regueras de Arriba, D. Jerónimo Alvarez Gallego
 Riogo de la Vega, D. José Guerra Santos
 Roperuelos del Páramo, D. Salvador Alija Rodriguez
 San Adrian del Valle, D. Gregorio Blanco Otero
 San Cristóbal de la Polantera, D. Lorenzo Garcia Perez
 San Esteban de Nogales, D. Valentin Prieto Fernandez
 San Pedro Bercianos, D. Francisco Aparicio Barrera
 Santa Elena de Jamúz, D. Raimundo Morillo Castellanos
 Santa Maria de la Isla, D. Gaspar Turienzo Pau
 Santa Maria del Páramo, D. Manuel de Paz Elegido
 Soto de la Vega, D. Florencio Santos Moran
 Urdiales del Páramo, D. Bernabé de Paz Bejon
 Valdehuentas del Páramo, D. Esteban Martinez Quintanilla
 Villamontan de la Valduerna, D. Lucas Alonso de Arce
 Villazela, D. Manuel Sutil Rubio
 Zotes del Páramo, D. Gaspar Parra-do Mancoñido

Partido judicial de La Vecilla.

Cármenes, D. Matias Gonzalez Diez
 Boñar, D. Julián Gonzalez Ordás
 La Pola de Gordon, D. José Sierra Diez
 La Robla, D. Juan Gonzalez Garcia
 La Ercina, D. José Garcia Valle
 La Vecilla, D. Domingo Fernandez Alvarez
 Matallana, D. Inocencio Moran Gutierrez
 Rodiezmo, D. Ramon Villanueva

Santa Colomba, D. Marcelino Fernandez y Fernandez
 Valdepiélagos, D. Emilio Alvarez Fernandez
 Valdelugeros, D. Manuel Gonzalez Suarez
 Vegacervera, D. Manuel Tascon Suarez
 Valdeteja, D. Pascual Gonzalez Prieto
 Vegoquemada, D. Isidoro Sanchez Alvarez

Partido judicial de Leon.

Armunia, D. José Carballo Rodriguez
 Cárrocera, D. José Gutierrez Gonzalez
 Chozas de Abajo, D. Francisco Fidalgo Fierro
 Cimanes del Tejar, D. Francisco Garcia Fernandez
 Cuadros, D. Victor Moya y Moya
 Gorrafe, D. Juan Antonio Flecha Gomez
 Gradeses, D. Francisco Calvo Torbado
 Mansilla de las Mulas, D. Francisco Pescador Garcia
 Mansilla Mayor, D. Antonio de Robles Gonzalez
 Onzonilla, D. Gregorio Fernandez y Fernandez
 Riaseco de Tapia, D. Manuel Alvarez Ordás
 San Andrés del Rabanado, D. Jacinto Alvarez Martinez
 Sariego, D. Andrés Gordon Fresco
 Santovenia de la Valdoncina, D. Gregorio Boto Villanueva
 Valdefreixo, D. Bernardo Garcia Alaiá
 Valverde del Camino, D. Marcos Rodriguez Alonso
 Vegas del Condado, D. Nemésio Lopez Gonzalez
 Vega de Infanzones, D. Gregorio Rey Soto
 Villadango, D. Juan Fernandez Muñiz
 Villaquilambre, D. Isidoro Fernandez Valle
 Villasabariego, D. Gregorio Prieto Buron
 Villaturiel, D. José Francisco Brezme Leon, D. Jesús Rico Robles

Partido judicial de Riaño.

Acevedo, D. Antonio de Ponga y Gonzalez
 Boca de Huérgano, D. Rafael Fernandez Allende
 Buron, D. José Alonso Gomez
 Cistiorna, D. Simon Ferreras Reyero
 Lillo, D. Ambrosio Gomez Fernandez
 Maraña, D. Juan Manuel Cascos Ordóñez
 Oseja de Sajambre, D. Damian Acevedo Rodriguez
 Posada de Valdeon, D. Miguel Buron Gonzalez
 Prado, D. José Villacorta Rodriguez

Prior
 So
 Rey
 Roca
 Pr
 Riañ
 Salan
 Sa
 Vega
 Valde
 Al
 Villa
 Ma
 P
 Almo
 Berci
 To
 Calza
 la
 Capal
 Fet
 Castr
 Tar
 Castr
 Cea
 Cobar
 var
 Cubil
 Alc
 El Bu
 llej
 Escob
 zal
 Galleg
 Flo
 Graja
 Gorda
 Joara,
 Joarill
 Sahel
 nan
 Sabag
 rral
 Santa
 Mig
 Valde
 diu
 Vallec
 nan
 Vega
 nan
 Villar
 rita
 Villan
 Villar
 me
 Villan
 Lue
 Villos
 Villav
 zale
 Villaz
 Rod
 Algad
 Ardon
 Cabrer
 Campa
 Castif
 tina;
 Castro
 rre
 Campo

Priore, D. Francisco Rodriguez de Solio
 Reyero, D. Eloy Gonzalez Caso
 Renedo, D. Manuel Rodriguez de Prado
 Riaño, D. Manuel Presa y Sierra
 Salamon, D. Marcelino Tegerina Sanchez
 Veguñan, D. Benito Diez Arenas
 Valderrueda, D. Manuel Gomez Alonso
 Villayandre, D. Marcos Asensio Mancebo

Partido judicial de Sahagun.

Almanza, D. Felix Polvorinos Blanco
 Bercianos del Camino, D. Gregorio Tomé Quintana
 Calzada, D. Raimundo Encinas de la Red
 Capalejas, D. Fulgencio Polvorinos Fernandez
 Castromudarra, D. Manuel Medina Taravilla
 Castrotierra, D. Juan Huerta Perez
 Cea, D. Agapito Mantilla Lopez
 Cebanico, D. Juan Fernandez Alvarez
 Cubillas de Rueda, D. José Sanchez Alonso
 El Burgo, D. Genaro Sandoval Vallejo
 Escobar, D. Ambrosio Perez Gonzalez
 Galleguillos, D. Rodrigo Torbado Florez
 Grajal, D. Alejandro Gonzalez Godos
 Gordaliza, D. José Bajo y Bajo
 Joara, D. Julian Arancedo Perez
 Jorilla, D. Pedro Lanero Crespo
 Sahelices del Rio, D. Santiago Fernandez Fernandez
 Sahagun, D. Daniel Gomez del Corral
 Santa Cristina de Valmadrigal, Don Miguel Gallego Martinez
 Valdepolo, D. Estanislao de la Verdina Rodriguez
 Vallecillo, D. Tomás Huerta Fernandez
 Vega de Almanza, D. Patricio Fernandez Gonzalez
 Villamizar, D. Antonio Castaño Zorrita
 Villamol, D. Manuel Herrero Ruiz
 Villamartin de D. Sancho, D. Cosme Bartolomé Gonzalez
 Villamoratiel, D. Simen Cascallana Luengo
 Villaselán, D. Simón Tegerina Diez
 Villaverde de Arcayos, D. José Gonzalez Villafañe
 Villazanzo, D. Inocencio Taravilla Rodriguez

Partido judicial de Valencia de D. Juan.

Algadefe, D.
 Ardon, D. Miguel Castillo Sutil
 Cabrereros, D. Juan Garcia Alvarez
 Campazas, D. Benito Dominguez
 Castillfalé, D. Antonio Merino Martinez
 Castrofuerte, D. Manuel Garcia Herrero
 Campo, D.

Cimancos, D. Juan Morán Huerga
 Corvillos, D. Santos Castañes Vicente
 Cubillas, D. Juan Miguez Nicolás
 Fuentes de Carbajal, D. Luis Rodriguez Perez
 Fresno, D. Antonio Prieto Fernandez
 Gusendos, D. Miguel Gonzalez Susano
 Gordocillo, D. Antolin Pastrana Bartolomé
 Izagre, D. Juan Garrido Brezmos
 Matadeon, D. Andrés Sandoval
 Matanza, D. Esteban Peyetero Martinez
 Pajares, D. Pedro Martinez Nicolás
 San Millan, D. Miguel Clemente Arones
 Santas Martas, D. Manuel Madruga Reguero
 Toral, D. Vicente Fuertes Alonso
 Valdemora, D. Felipe Martinez Nicolás
 Valderas, D. Benito Carnero Holgado
 Valdevimbre, D. Benito Alvarez Arenal
 Valencia de D. Juan, D. Fidel Garrido Garcia
 Valverde, D. Manuel Perez Santos
 Villabraz, D. Martin Alonso Martinez
 Villacé, D. Blas Martinez Rodriguez
 Villademor, D. Pablo Perez Valle
 Villafra, D. Ricardo Alonso Gallego
 Villamandos, D. Bonifacio Rodriguez Huerga
 Villamañan, D. Julian Garcia Parra
 Villanueva, D. Mariano Benavides Rodriguez
 Villahornate, D. Natalio Fernandez y Fernandez
 Villaquejada, D. Domingo Fernandez Cadenas

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE PONFERRADA.

Partido judicial de Astorga.

Astorga, D. Prisciano Alvarez Iturriaga
 Benavides, D. Laureano Gonzalez Sanchez
 Carrizo, D. José Maria Alcoba
 Castrillo de los Polvazares, D. Bernardino de Paz Roldán
 Hospital de Orvigo, D. Manuel Matilla Garcia
 Lucillo, D. Ventura Fuentes Roderia
 Llamas de la Rivera, D. Hermenegildo Alvarez Diez
 Magaz, D. Esteban Prieto y Garcia
 Otero de Escarpizo, D. Santos Garcia Mosquera
 Pradorrey, D. Simon Yañez Pardo
 Priaranza de la Valguerna, D. José Martinez Perez
 Quintana del Castillo, D. Basilio Fernandez Garcia
 Rabanal del Camino, D. Jerónimo Criado Ferrer
 San Justo de la Vega, D. Manuel Gonzalez y Gonzalez
 Santa Colomba de Somoza, D. Juan Manuel Nieto

Santa Maria del Rey, D. Nicolás Sanchez Lopez
 Santiago Millas, D. Ignacio Franco y Franco
 Truchas, D. Efraim Moril Lobato
 Turcia, D. Blas Martinez Garcia
 Valderas, D. Andrés del Rio Alonso
 Val de San Lorenzo, D. José A. Dominguez Alvarez
 Villagaton, D. Ignacio Freile Cabezas
 Villamegil, D. Toribio Cabezas Osorio
 Villarejo, D. Manuel Luengo Rodriguez
 Villares, D. Pablo Marcos Martinez
Partido judicial de Murias de Paredes
 Cabrillanes, D. José María Rodriguez Valcarce
 Campo de La Lomba, D. Francisco Gonzalez Garcia
 La Majua, D. Faustino Gomez Garcia
 Láncara, D. Francisco Garcia
 Las Omañas, D. Agustín Suarez Alvarez
 Los Barrios de Luna, D. Antonio Gonzalez Herrero
 Murias de Paredes, D. Regino Quirós Gomez
 Palacios del Sil, D. Domingo Alvarez Roson
 Riello, D. Evaristo Gomez Lopez
 Santa Maria de Ordás, D. Agustín Fernandez Arias
 Soto y Amio, D. Marcelino Gomez Garcia
 Valdesamurio, D. Gabriel Hidalgo
 Vegarieuza, D. Elias Mayo Canseco
 Villablino, D. Primitivo Gomez Lopez

Partido judicial de Ponferrada.

Alvaros, D. Pedro Alvarez Garcia
 Bembibre, D. José Ferrero Santos
 Borrenes, D. Francisco de Prada
 Cabañas-raras, D. Francisco Marques Garcia
 Castrillo de Cabrera, D. Carlos Diez Gonzalez
 Castropodame, D. José Alonso Nuñez
 Congosto, D. Francisco Alvarez Guardia
 Cubillos, D. Calixto Corral del Puente
 Encinedo, D. Dionisio Martinez Osorio
 Folgoso de la Rivera, D. Marcelo Vega Alvarez
 Fresno, D. Vicente Arroyo Marrentes
 Igüeña, D. Baltasar Marcos Blanco
 Lago de Carucedo, D. Refugio Vidal
 Los Barrios de Salas, D. Emilio Villegas Valcarce
 Molinaseca, D. Agustín Perez Alonso
 Noceda, D. Francisco Fernandez Fernandez
 Páramo del Sil, D. José Fernandez Gonzalez
 Ponferrada, D. Antonio Rocha Garcia
 Priaranza del Bierzo, D. José Reguera Samos

Puente Domingo Florez, D. Aquilino Gayoso Vega
 San Esteban de Valdeza, D. Pedro Alvarez Lopez
 Sigüeyra, D. José Panizo Mantecon
 Toreno, D. Benito Velasco Perez

Partido judicial de Villafranca del Bierzo.

Arganza, D. Antonio Julian Roig
 Balboa, D. Juan Gallardo Gomez
 Barjas, D. Antonio Sobrero Losada
 Berlanga, D. Ramiro Alonso Santalla
 Cacabelos, D. Victoriano Mendez Salazar
 Camponaraya, D. Antonio Rodriguez y Rodriguez
 Caudín, D. Manuel Rodriguez Abeilla
 Carracedelo, D. Pedro Gago Arés
 Corullon, D. Ramon Nuñez Delgado
 Fabero, D. Andrés Terrón Rodriguez
 Oencia, D. Santiago Neira Alvarez
 Paradaseca, D. José Mallo Lorenzo
 Peranzanes, D. Domingo Alvarez Alvarez
 Portala, D. Vicente Barba Lopez
 Sancedo, D. Pedro Paroz y Perez
 Valle de Fiañello, D. Gabriel Lopez de la Fuente
 Vega de Espinareda, D. Balbino Alonso Fernandez
 Vega de Valcarlos, D. Manuel Rodriguez Alvarez
 Villadecanes, D. José Fernandez Quiroga
 Villafranca del Bierzo, D. Camilo Meneses Alvarez

Lo cual se publica en este Boletín Oficial a los efectos del art. 790 con relacion a los 155 al 158 de la ley provisional orgánica del Poder judicial, fecha 15 de Setiembre de 1870.

Valladolid 1.º de Junio de 1883.
 —Juan Miguel Bueriel.

AYUNTAMIENTOS.

Alcaldía constitucional de Boñar.

Terminando en 30 de Junio próximo venidero el contrato de la asistencia facultativa Médico-quirúrgica en este municipio para 60 familias pobres del mismo, se anuncia vacante dicho puesto desde primero de Julio del año corriente, para que las personas que aspiren a él y reúnan las circunstancias de Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirujía puedan presentar sus solicitudes en esta Alcaldía en término de 30 días a contar desde esta fecha. El agraciado habrá de residir en la capital del Ayuntamiento, no podrá ausentarse del municipio sin consentimiento del Alcalde, se obligará a desempeñar sin retribucion especial el reconocimiento en asuntos de quintas, y la asistencia de

